

# GUERRA Y PAZ EN AMÉRICA CENTRAL

Esteban Llaguno Thomas\*  
Alianza Latinoamericana de Estudios Críticos sobre el Desarrollo

El mundo requiere alternativas y  
no solamente regulaciones. No es  
suficiente rehabilitar un sistema,  
se trata de transformarlo

François Houtart

## Resumen

En esta intervención me refiero al proceso de estado de guerra permanente en América Central, para así plantear la necesidad de una filosofía dialogante y actuante frente a las problemáticas sociales, en función de construir un proyecto liberador y de autonomía.

**Palabras claves:** filosofía, revolución, paz, guerra, América Central.

## Abstract

In this intervention I refer to the process of permanent state of war in Central America, this way to raise the need of an open to dialog philosophy and performer opposite to the problematic social ones, depending on constructing a liberating project and of autonomy.

**Keywords:** Philosophy, revolution, peace, war, Central America.

## Obertura

**E**n un mundo en proceso de colapso, o en el que algunas de sus instituciones han colapsado –como la moralidad histórico-social occidental–, se requiere cuestionar el porqué y el para qué de las posibilidades y emergencias en el ámbito sociopolítico, además de cómo podría contribuir la filosofía a dicha ambición ético-epistemológica.

---

\* Esteban Llaguno Thomas es miembro de la Alianza Latinoamericana de Estudios Críticos sobre el Desarrollo (ALECD). Correo electrónico: esllatho@gmail.com

Actualmente, referirse a categorías como revolución o condición revolucionaria<sup>1</sup> resulta tanto polisémico como perverso. Polisémico por la constitución cultural y de significaciones transhistóricas dominantes –como las capitalistas–<sup>2</sup>, perverso por la expresividad de esta mediante la institucionalidad de los polos de orientación del conocimiento y de la práctica social.

Desde las luchas independentistas del siglo XIX en América Latina<sup>3</sup> se han connotado experiencias liberadoras; su connotación fue más bien la reestructuración “criollesca” del orden colonial, a partir de la construcción de estados-nación oligárquicos vinculados a proyectos comerciales e industriales europeos<sup>4</sup>.

En el siglo XX es donde los procesos revolucionarios emergieron con mayor significación<sup>5</sup>, aunque muchos de ellos quedaron inconclusos o fueron abatidos por las fuerzas contrarrevolucionarias<sup>6</sup> oligárquicas –militares y paramilitares–. El caso de la Revolución Mexicana (1910) es un preámbulo para dicha aspiración de ruptura con la dominación establecida, pero no es sino con la Revolución Cubana (1959) que se amplía el margen de posibilidades en cuanto a proyectos revolucionarios de carácter socialista<sup>7</sup>, de ahí el triunfo de la Revolución Nicaragüense (1979). Asimismo, en el siglo XXI se presenta cierta aspiración relacionada con lo anterior, mediante la Revolución Bolivariana –Venezolana– iniciada con la modificación constitucional de 1999. A pesar de esto, la vida latinoamericana se encuentra sumida en la marginación y subyugación<sup>8</sup>.

### **América Central: entre la transformación y la construcción de autonomía**

Las discusiones académicas y filosóficas encuentran lugares de enunciación sobre todo en el Norte y el Sur del continente, mientras que el Centro está fuera de los mismos.

- 1 Recordemos la encarnada discusión marxiana sobre la construcción de una subjetividad revolucionaria (Gogol, 2004).
- 2 Que se adscriben a los proyectos revolucionarios socialistas. Uno de los ejemplos más representativos, en este sentido, resulta de la experiencia soviética, en la que los *soviets* se suprimieron progresivamente por la “vanguardia” bolchevique partidista, como resultado de la acepción cultural capitalista y su expresividad en las formas de burocratización, producción y acumulación.
- 3 En las que se construyeron los estados nacionales con supuestos eurocéntricos, pero sobre todo a partir de la institucionalidad colonial.
- 4 Para el caso centroamericano dominaron en este período las relaciones comerciales con el Imperio Británico, en su acepción victoriana.
- 5 La profundización en estas experiencias revolucionarias latinoamericanas trasciende el objetivo del presente trabajo. También, la emergencia de proyectos filosóficos de liberación se acuñaron en distintos campos disciplinarios, como: Filosofía, Teología, Pedagogía, Sociología y Psicología.
- 6 Véase O. Fals Borda. (1970). *Las revoluciones inconclusas en América Latina (1809-1968)*. D.F., México: Siglo XXI.
- 7 En los proyectos geoestratégicos de manutención hegemónica estadounidense sobre América Latina, la administración de John F. Kennedy (1961-1963) planteó una “revolución pacífica”, bajo el programa de la Alianza para el Progreso (ALPRO) –con un período de vida útil de 10 años (1961-1971)–, implementado en la región a través del sistema interamericano.
- 8 En todas estas revoluciones y en los proyectos de emancipación latinoamericanos ha prevalecido la idea de las “vanguardias” y de la lucha de clases, lo cual ha limitado las posibilidades de construir alternativas antiautoritarias, puesto que la jerarquización, burocratización y prevalencia del capitalismo de estado en estructuras que se denominan socialistas, en su versión marxista-leninista del siglo XX o socialistas del siglo XXI, no han resuelto la problemática de la recuperación de identidades en diversos sujetos.

Como se indica *ut supra*, los centros de pensamiento en la región centroamericana adoptan y domestican algunos de estos discursos que se generan fuera de la misma, sin cuestionar su relevancia e importancia para el análisis regional. Claro que la importancia geoestratégica de América Central, para el extractivismo corporativo y para la defensa hemisférica, sigue presente y con mayor impetuosidad (Delgado, 2010)<sup>9</sup>, por lo que la aplicación de categorías para referirse a nuevos procesos de integración y luchas sociales en otras regiones (como Suramérica) han de problematizarse en función de las necesidades regionales-locales.

Los proyectos de planificación continentales, como la Alianza para el Progreso (ALPRO), y regionales, como el Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA), en las décadas de los sesenta y setenta del siglo XX hasta las narrativas del desarrollo –discurso del Consenso de Washington– en los ochenta y noventa, construyeron mecanismos de dominación y manutención del status quo. Influenciados y recompuestos actualmente en iniciativas como el Plan Puebla-Panamá (PPP) –actualmente Proyecto Mesoamérica (PM)–, los Tratados de Libre Comercio (TLC) y la Iniciativa Mérida (IM), estos últimos vinculados al Plan Colombia (PC). En todos ellos subyacen nociones filosóficas en cuanto a la totalización y absolutización normativa, prescindiendo de una condición de sujeto concreta, es decir, mediante la negación y el condicionamiento de las fuentes de vida.

Por ejemplo, la muerte y expulsión de población centroamericana por fenómenos migratorios<sup>10</sup>, el Golpe de Estado militar en Honduras<sup>11</sup> (Cedeño, 2009 y González, 2009), los procesos de corrupción y la pseudo-celebración del triunfo revolucionario nicaragüense con el régimen sandinista –hace 31 años–<sup>12</sup>, la “Ley Chorizo” (Ley 30) en Panamá<sup>13</sup>, el Estado de sitio en El Salvador<sup>14</sup> y la pérdida de condición ciudadana en Costa Rica<sup>15</sup> constituyen marcos discursivos y materiales de un Estado de guerra permanente<sup>16</sup> en la región.

9 El extractivismo, como forma de dominación en el sector económico y financiero, no solo se expresa mediante empresas transnacionales anglosajonas, también se da de una manera intrarregional, como en el caso de los intereses de explotación de recursos naturales para sectores industriales, como petróleo, gas natural y energía, en Centroamérica, por parte de la empresa mixta brasileña (capital privado y público) Petrobras. Sus inversiones todavía no se han consumado, pero están previstas en el Plan de Negocios 2008-2012 (León, 2009, pp. 45-46).

10 “Cada día *mueren* entre uno y dos inmigrantes cuando intentan cruzar de México a Estados Unidos, denunció la organización estadounidense Red Fronteriza por los Derechos Humanos (RFDH)” (el énfasis es mío) (*El Espectador*, 09 de septiembre, 2010).

11 Efectuado el 28 de junio de 2009, en el que se expulsó al presidente constitucional Manuel Zelaya. Este hecho cobró decenas de desapariciones, muertes y violaciones de los derechos humanos (Torres-Rivas, 2010). Actualmente, se consolida un movimiento social en resistencia al mismo. Véase el sitio electrónico del Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP): <http://www.resistenciahonduras.net>

12 Véase la entrevista realizada a Dora María Téllez, jefa militar nicaragüense que participó en la primera toma urbana y la liberación de la dictadura somocista en León, 1979 (Cerde, 18 de julio, 2010).

13 De la cual se derogaron los puntos más conflictivos: 1. eliminación del derecho de huelga y cuotas sindicales 2. impunidad policial 3. eliminación de estudios de impacto ambiental en proyectos de inversión (Doeswijk, 12 de octubre, 2010).

14 Debido a la criminalización y persecución de grupos juveniles, como el caso de las pandillas (Salazar, 2010).

15 Mediante la adopción del gobierno de Laura Chinchilla de la política excluyente del derecho penal del enemigo (Saxe, 2010).

16 Véase E., Dussel. (2002). “Estado de guerra” permanente y razón cínica. *Herramienta* 21. Recuperado de: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-21/estado-de-guerra-permanente-y-razon-cinica>.

Dicha constitución ontológica actual se ubica a partir de los procesos de “negociación” de paz y los acuerdos de Esquipulas, lo cual no fue más que un desplazamiento del conflicto en otros ámbitos de representación, como la ilusoria idea de las “elecciones y gobiernos democráticos”.

Desde esta perspectiva, la paz es el proceso de traslación de la guerra<sup>17</sup> en el que el Estado y el Capital se aseguran de mantener una desigualdad constituyente en su orden nomológico, estos también re-territorializan dicha paz mediante sus dispositivos de coerción y marginación. Entre estos se ubican la violencia institucionalizada, mediante la consolidación de grupos de poder económico, y su estrategia de acumulación por desposesión<sup>18</sup> (Robles, 2010).

Más allá de aquellos dispositivos y de la representación de la forma del Estado, como paradigma de poder instituyente, se encuentran las relaciones de poder (desde lo no estratificado) como fuerzas de diversos estratos. El desarrollo de iniciativas alternativas tendrá en cuenta esto como punto de partida para el análisis filosófico sobre las diversas problemáticas regionales.

Se requiere, entonces, la construcción de un proyecto de Filosofía no solo dialogante sino vinculante<sup>19</sup>, lo cual presupone una transformación social radical que no será posible si no se despliega la actividad autónoma, en tanto problematización de prácticas y categorías como: liberación, jerarquía, subversión, rebelión, autogestión y resistencia, por mencionar algunas. Si no se lograra tal problematización, en cuanto a las posibilidades de alternativas, se mantendría la dominación aún cuando se hable o se pretenda creer que se construyó una revolución.

## Referencias

- Cedeño, R. (julio-septiembre, 2009). Diez tesis sobre el golpe militar en Honduras. *La Libertad*, IV (10), 9.
- Delgado, G. C. (mayo-septiembre, 2010). Seguridad nacional e internacional y recursos naturales. *Tareas*, 135, 15-37.
- González, B. (01 de julio, 2009). Algo apestado en Centroamérica. *El Pregón*. Recuperado de <http://www.elpregon.org/opinion/100-perspectivas/1541-algo-apesta-en-centroamerica>
- Robles, F. (abril, 2010). Acumulación por desposesión en Centroamérica: Crisis en EE.UU. y “libre” comercio en Centroamérica. *V Encuentro de Nuevas Voces en las Ciencias Sociales*. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica, San José.
- Salazar, S. (octubre, 2010). El sitio del Estado de Derecho y el derecho al Estado de Sitio: para una discusión desde las políticas de seguridad ciudadana en El Salvador. *VI Jornada de Investigación*. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica, San José.

17 A., Negri (2006) considera que la paz es un valor mistificado por el/la vencedor/a que se ha incorporado en las constituciones modernas, a partir de las concepciones de Hobbes, Rousseau y Hegel.

18 Donde se acrecientan las desigualdades sociales y los mecanismos de distribución regresiva del ingreso.

19 Para que no se quede ensimismada entre filósofas y filósofos.